



C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano K1

Presente virtualmente

Lic. Hernán Treviño De Vega
Contralor Ciudadano K2

Ausente

C.P. José Baltazar Valles Luévanos
Contralor Ciudadano K3

Ausente con aviso

Ing. Ernesto Javier Vidal Hallam
Contralor Ciudadano K4

~~Presente virtualmente~~

Ing. Roberto Reynoso Corbalá
Contralor Ciudadano K5

Presente virtualmente

C.P. Bernardino Martínez Vizcaya
Contralor Ciudadano K6

Presente virtualmente

INVITADOS

Ing. Roberto Cantú Flores
Director de Servicios Médicos

Presente virtualmente

Lic. Vianey A. Reyes Forcade
Directora de Atención Ciudadana de la
Sría. de Servicios Públicos y Medio Ambiente

Presente virtualmente

C.J. Alejandro Belloc Santoscoy
Encargado de Alumbrado Público de la Sría.
de Servicios Públicos y Medio Ambiente

Presente virtualmente

C. Juan Pablo Ruiz González
Coord. de Presupuesto Participativo de la
Sría. de Innovación y Participación Ciudadana

Presente virtualmente

Ing. Daniel Dares De León
Director General de Tecnologías

~~Presente virtualmente~~

Lic. Adriana A. Rodríguez Padilla
Dir. De Servicios Generales de la Sría. de
Servicios Públicos y Medio Ambiente

Presente virtualmente



Ing. Ramiro Morales Martínez
Dir. Operativo de la Sría. de Servicios Públicos y Medio Ambiente

Presente virtualmente

Ing. Hugo M. Valdivieso Sepúlveda
Responsable de Planeación y Evaluación de la Sría. de Administración

Presente virtualmente

La licenciada Gloria Morales Martínez señaló que existe quorum legal para dar validez a la sesión; posteriormente pasó al punto dos, procediendo a dar lectura al orden del día, siendo éste el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-30/2021, relativa al "Suministro de material médico y de curación para la clínica de Servicios Médicos".
4. Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-31/2021, relativa al "Proyecto de alumbrado público en colonias y parques con Presupuesto Participativo 2021".
5. Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-32/2021, relativa al "Suministro, instalación, adecuación y monitoreo de sitios de telecomunicaciones".
6. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-38/2021, relativa al "Suministro de material de construcción para el programa Dignificación de Vivienda".
7. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-39/2021, relativa al "Suministro, instalación de equipo de aire acondicionado para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente".
8. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-40/2021, relativa a la "Contratación del suministro de material eléctrico para diversas dependencias municipales".
9. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-41/2021, relativa al "Estudio para la evaluación de las condiciones del sistema de tirantes del Puente de la Unidad (Atirantado)", en su segunda vuelta.
10. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-42/2021, relativa a la "Contratación de arrendamiento puro de vehículos para diversas dependencias del Municipio".
11. Asuntos generales
 - a. Informe de la celebración de un convenio modificatorio para al contrato SA/DGAJ/CTODPRIV-PROFESIONALES/971/ADMÓN.-18-21, para el servicio de vigilancia.
12. Clausura.

Aprobándose por unanimidad con 6-seis votos, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Támez Rodríguez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assad y Lic. Karla Flores Hernández.



Punto tres.- Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-30/2021, relativa al “Suministro de material médico y de curación para la clínica de Servicios Médicos”.

Fecha de convocatoria:	16 de junio del 2021	
Suficiencia presupuestal:	\$3,208,891.69 (Partidas 3 y 6)	
Participantes:	Solmedix Soluciones Médicas, S.A. de C.V. (Partida 3) Diagnostics Solutions S.A.P.I. de C.V. (Partida 6) Simple Pharma de México S.A. de C.V. (Partidas de la 1 a la 7) Multiequipos y Medicamentos S.A. de C.V. (Partidas 1, 3, 5 y 6) Orvi Distribuciones, S.A. de C.V.	
Participantes que NO acreditaron Propuesta Técnica:	Orvi Distribuciones, S.A. de C.V.	
Participantes que NO acreditaron Propuesta Económica:	Solmedix Soluciones Médicas, S.A. de C.V.	

PROPUESTAS

PARTIDAS	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	SIMPLE PHARMA DE MÉXICO	MULTIEQUIPOS Y MEDICAMENTOS	DIAGNOSTICS SOLUTIONS	SOLMEDIX SOLUCIONES MÉDICAS
1 MATERIAL MÉDICO	NA	\$847,819.35*	\$1,168,427.25*	NP	NP
2 EQUIPO	NA	\$509,209.84*	\$653,130.68*	NP	NP
3 EQUIPO MÉDICO	\$383,030.19	\$369,095.76	\$604,493.17*	NP	\$445,686.35**
4 DESINFECTANTE	NA	\$549,420.08*	NP	NP	NP
5 RESIDUOS	NA	\$20,165.44*	\$73,541.78*	NP	NP
6 EQUIPO DE PROTECCIÓN PERS.	\$2,825,861.50	\$2,212,490.04	\$2,847,968.60*	\$2,040,122.16	NP
7 UNIFORMES	NA	\$339,648.00*	NP	NP	NP
TOTAL.-	\$3,208,891.69	\$4,847,848.51	\$5,347,561.48	NP	NP

*Cotizaciones que exceden la suficiencia presupuestal.

**Informativo. No acreditó la etapa económica.

Se declararán desiertas las partidas 1, 2, 4, 5 y 7; por lo que se procederá a solicitar cotizaciones para adjudicación directa. Y se adjudicarán solamente las partidas 3 y 6.

No habiendo comentarios, y de conformidad con el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la licenciada Gloria Morales Martínez sometió a consideración del Comité la adjudicación de:



La partida 3, referente a equipo médico, a favor de la empresa Simple Pharma de México S.A. de C.V., con R.F.C. SPM161128K86, por un monto de hasta \$369,095.76 (trescientos sesenta y nueve mil noventa y cinco pesos 76/100 m.n.) I.V.A. incluido.

La partida 6, referente a equipo de protección personal, a favor de la empresa Diagnostics Solutions S.A.P.I. de C.V, con R.F.C. DSO081210S64, por un monto de hasta \$2,040,122.16 (dos millones cuarenta mil ciento veintidós pesos 16/100 m.n.) I.V.A. incluido.

Ambos con una vigencia a partir del 13 de julio del 2021 al 31 de mayo del 2022.

De conformidad con el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se DICTAMINA lo siguiente:

Se aprueba por unanimidad con 6-seis votos, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Támez Rodríguez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assad Karla Flores Hernández, la adjudicación la partida 3, referente a equipo médico, a favor de la empresa Simple Pharma de México S.A. de C.V., con R.F.C. SPM161128K86, por un monto de hasta \$369,095.76 (trescientos sesenta y nueve mil noventa y cinco pesos 76/100 m.n.) I.V.A. incluido. Y la adjudicación de la partida 6, referente a equipo de protección personal, a favor de la empresa Diagnostics Solutions S.A.P.I. de C.V, con R.F.C. DSO081210S64, por un monto de hasta \$2,040,122.16 (dos millones cuarenta mil ciento veintidós pesos 16/100 m.n.) I.V.A. incluido. Ambos con una vigencia a partir del 13 de julio del 2021 al 31 de mayo del 2022.

Punto cuatro.- Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-31/2021, relativa al "Proyecto de alumbrado público en colonias y parques con Presupuesto Participativo 2021".

Fecha de convocatoria:	16 de junio del 2021	
Suficiencia presupuestal:	\$1,841,900.00 (Partidas 1 a la 7 y 10 a la 16)	
Participantes:	Intelliswith, S.A. de C.V. (Partidas 1 a la 16) Diagnosis y Consultoría Energética S.A.P.I. de C.V. (Partidas 1 a la 16)	
Participantes que NO acreditaron Propuesta Técnica:	que NO	NA
Participantes que NO acreditaron Propuesta Económica:	que NO	NA

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



COTIZACIONES

PARTIDA	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	INTELLISWITCH	DIAGNOSIS Y CONSULTORÍA ENERGÉTICA
Partida 1. Lucio blanco 1 Sec. (Parque)	\$141,916.00	\$149,066.78*	\$138,127.11
Partida 2. Lomas del Valle Ote. (Tuxtepec y Suchiate)	\$221,500.00	\$227,881.66*	\$215,226.35
Partida 3. Balcones del Campestre	\$248,400.00	\$258,366.59*	\$243,122.79
Partida 4. Palo blanco (Parque Puebla)	\$69,853.00	\$74,008.02*	\$68,260.49
Partida 5. Las Privanzas 3 Sec. (Segunda etapa)	\$146,858.00	\$151,064.45*	\$143,338.50
Partida 6. Villas del Valle (Parque Bosques)	\$160,000.00	\$168,981.16*	\$155,714.30
Partida 7. Parque Rufino Tamayo	\$110,400.00	\$114,834.47*	\$108,160.94
Partida 8. Colinas de San Ángel. (1 Sector)	NA	\$51,712.36*	\$46,122.33*
Partida 9. Bosques del Valle 5 Sec. (Bosques de Ébanos)	NA	\$64,872.06*	\$58,259.60*
Partida 10. Valle del Mezquite (Parque Mira Sierra)	\$96,628.00	\$101,463.88*	\$94,631.49
Partida 11. Morones Prieto y Los Pinos (banqueta amigable)	\$65,100.00	\$70,932.80*	\$63,378.13
Partida 12. La Cima 3 Sec. (Parque Felipe de Jesús)	\$83,522.00	\$90,536.91*	\$81,675.16
Partida 13. Barrancas del Pedregal. (Final de privada)	\$54,000.00	\$56,583.94*	\$52,670.52
Partida 14. Valle de San Ángel Sec. Jardines (Parque Cañada)	\$22,000.00	\$25,647.13*	\$21,652.28
Partida 15. Privada San Roberto (de vialidad)	\$361,723.00	\$371,833.88*	\$351,516.24
Partida 16. Cruce seguro Lázaro Cárdenas (puente peatonal)	\$60,000.00	\$62,563.25*	\$58,481.26
TOTAL CON I.V.A. INCLUIDO	\$1,841,900.00	\$2,040,349.34	\$1,900,337.49

*Cotizaciones que exceden la suficiencia presupuestal.

Se declararán desiertas las partidas 8 y 9; por lo que se procederá a solicitar cotizaciones para adjudicación directa. Y se adjudicarán solamente las partidas de la 1 a la 7 y de la 10 a la 16.

No habiendo comentarios, y de conformidad con el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la licenciada Gloria Morales Martínez, sometió a consideración del Comité la adjudicación de las partidas de la 1 a la 7 y de la 10 a la 16, correspondientes al proyecto de alumbrado público en colonias y parques con Presupuesto Participativo 2021, a favor de la empresa Diagnósis y Consultoría Energética S.A.P.I. de C.V., con R.F..C. DCE100226632 por un monto de \$1,795,955.56 (un millón setecientos noventa y cinco mil novecientos cincuenta y cinco pesos 56/100 m.n.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 13 de julio al 29 de septiembre del 2021.

De conformidad con el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se DICTAMINA lo siguiente:



Se aprueba por unanimidad con 6-seis votos, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Támez Rodríguez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assad Karla Flores Hernández, la adjudicación de las partidas de la 1 a la 7 y de la 10 a la 16, correspondientes al proyecto de alumbrado público en colonias y parques con Presupuesto Participativo 2021, a favor de la empresa Diagnósis y Consultoría Energética S.A.P.I. de C.V., con R.F..C. DCE100226632 por un monto de \$1,795,955.56 (un millón setecientos noventa y cinco mil novecientos cincuenta y cinco pesos 56/100 m.n.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 13 de julio al 29 de septiembre del 2021.

Punto cinco.- Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-32/2021, relativa al “Suministro, instalación, adecuación y monitoreo de sitios de telecomunicaciones”.

Fecha de convocatoria:	16 de junio del 2021	
Suficiencia presupuestal:	\$2,500,000.00	
Participantes:	Alvatrix Global Services, S.A. de C.V. Atn Ingeniería y Servicios S.A. de C.V.	
Participantes que NO acreditaron Propuesta Técnica:	Atn Ingeniería y Servicios S.A. de C.V.	Incumplió en el anexo técnico, inciso A, referente a “Adecuaciones físicas”, ya que no incluyó las características y propiedades de la pintura solicitada en la junta de aclaraciones.
Participantes que NO acreditaron Propuesta Económica:	NA	
Propuesta Económica:	Alvatrix Global Services, S.A. de C.V.	\$1,999,478.95 I.V.A. incluido
Se adjudica a:	Alvatrix Global Services, S.A. de C.V.	

No habiendo comentarios, y de conformidad con el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la licenciada Gloria Morales Martínez sometió a consideración del Comité la aprobación de la adjudicación del contrato para el suministro, instalación, adecuación y monitoreo de sitios de telecomunicaciones, a favor de la empresa Alvatrix Global Services, S.A. de C.V. con R.F.C. AGS070323518, por un monto de \$1,999,478.95 (un millón novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 95/100 m.n.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 15 de julio al 29 de septiembre del 2021.

De conformidad con el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se DICTAMINA lo siguiente:

7/18



Se aprueba por unanimidad con 6-seis votos, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Támez Rodríguez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assad Karla Flores Hernández, la adjudicación del contrato para el suministro, instalación, adecuación y monitoreo de sitios de telecomunicaciones, a favor de la empresa Alvatrix Global Services, S.A. de C.V. con R.F.C. AGS070323518, por un monto de \$1,999,478.95 (un millón novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 95/100 m.n.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 15 de julio al 29 de septiembre del 2021.

Acto seguido, la licenciada Gloria Morales Martínez dio la bienvenida a la licenciada Brenda Tafich Lankenau, Décima Segunda Regidora, y continuo con el desahogo del orden del día.

Punto seis.- 6. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-38/2021, relativa al “Suministro de material de construcción para el programa Dignificación de Vivienda”.

Objetivo

Contratar el suministro de material de construcción para el programa Dignificación de Vivienda, de conformidad con la solicitud de contrato núm. 6203, a través de la Dirección de Bienestar Social.

Fechas tentativas para el desahogo del procedimiento:

Publicación	Junta de Aclaraciones	Apertura de prop. Técnica	Fallo técnico y ap. económica	Fallo
14/07/2021	22/07/2021	29/07/2021	03/08/2021	9/08/2021

BIENES A LICITAR

- ✓ Acero, cemento y agregados
- ✓ Block
- ✓ Concreto premezclado y bombeado
- ✓ Losa de sistema vigueta y bovedilla
- ✓ Acabados
- ✓ Puertas y ventanas
- ✓ Material eléctrico, hidráulico y sanitario

RESUMEN DE LAS BASES

Ofrecer y cotizar el 100% de los bienes y servicios de cada partida en la que participen.



Los bienes deberán entregarse en cada domicilio del beneficiado por el programa en las siguientes colonias: San Pedro 400, El Obispo, Villas del Obispo, Revolución 1er Sector, Revolución 2do Sector, Revolución 4to Sector, Vista Montaña 1er Sector.

Compromiso de entregar los bienes en un plazo no mayor a 7 días naturales a partir de la recepción de la orden de compra, y en caso de participar en la partida no. 4 Losa de sistema Vigueta y Bovedilla, el plazo de entrega será no mayor a 14 días naturales a partir de la recepción de la orden de compra.

Compromiso de generar un reporte semanal de las entregas.

VIGENCIA

10/08/2021 al 31/12/ 2021

No habiendo comentarios, y de conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la licenciada Gloria Morales Martínez sometió a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-38/2021, relativa al “suministro de material de construcción para el programa Dignificación de Vivienda”.

De conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se **DICTAMINA** lo siguiente:

Se aprueba por unanimidad con 7-siete votos, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Támez Rodríguez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assad, Lic. Karla Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lankenau, la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-38/2021, relativa al “suministro de material de construcción para el programa Dignificación de Vivienda”.

Punto siete.- Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-39/2021, relativa al “Suministro, instalación de equipo de aire acondicionado para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente”.

Objetivo

Contratar el suministro, instalación de equipo de aire acondicionado para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, de conformidad con la solicitud de contrato núm. 6227.

Publicación	Visitas	Junta de Aclaraciones	Apertura de prop. Técnica	Fallo técnico y ap. económica	Fallo
14/07/2021	19/07/2021	22/07/2021	29/07/2021	03/08/2021	9/08/2021

(Handwritten signatures and marks)



BIENES Y SERVICIOS A LICITAR

- ✓ Suministro, instalación y puesta en marcha del equipo de aire acondicionado.
- ✓ Póliza de mantenimiento para el sistema del equipo de aire acondicionado.

RESUMEN DE LAS BASES

- ✓ Compromiso de concluir el suministro, instalación y puesta en marcha de los equipos a más tardar el 10 de octubre de 2021, y de otorgar póliza de mantenimiento preventivo para el sistema del equipo, con una vigencia a partir de la instalación y puesta en marcha, y hasta por 18 meses.
- ✓ Ofrecer garantía de los equipos que oferta:
 - 1-un año de garantía en aire acondicionado.
 - 5-cinco años de garantía el funcionamiento en relación a los compresores, la cual funciona de la siguiente manera:
 - Si en el periodo de 1 (un) año llegase a dejar de funcionar este se reemplazaría sin costo alguno.
 - Por los 4 (cuatro) años adicionales, pudiese existir un costo por mano de obra.
 - 1 (un) año total en la garantía de sus partes adicionales del equipo.
 - 1 (un) año por concepto de mala instalación de tuberías de refrigerante, las cuales pudiesen causar reemplazo de refrigerante al sistema en cuestión.
 - 6-seis meses de garantía por mano de obra en instalaciones electromecánica y eléctrica.
- ✓ Los trabajos deben cumplir con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012.

VIGENCIA

18/08/2021 al 10/04/2023

No habiendo comentarios, y de conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la licenciada Gloria Morales Martínez sometió a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-39/2021, relativa al "Suministro, instalación de equipo de aire acondicionado para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente".

De conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se DICTAMINA lo siguiente:

Se aprueba por unanimidad con 7-siete votos, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Támez Rodríguez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assad, Lic. Karla Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lankenau, la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-39/2021, relativa al "Suministro, instalación de equipo de aire acondicionado para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente".



Punto ocho.- Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-40/2021, relativa a la “Contratación del suministro de material eléctrico para diversas dependencias municipales”.

Objetivo

Contratar el suministro de material eléctrico para diversas dependencias municipales, de conformidad con la solicitud de contrato núm. 6310, a través de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente.

Publicación	Junta de Aclaraciones	Apertura de prop. Técnica	Fallo técnico y ap. económica	Fallo
14/07/2021	23/07/2021	30/07/2021	04/08/2021	10/08/2021

BIENES A LICITAR

Partida 1. Material Eléctrico General y Accesorios

Partida 2. Transformadores

Partida 3. Luminarias

RESUMEN DE LAS BASES

- ✓ Ofrecer y cotizar el 100% de los bienes cada partida en la que participen.
- ✓ Compromiso de comunicar dentro los primeros 10 días naturales de cada trimestre, el precio actualizado de los productos que fueron autorizados bajo el esquema de variación de costos, los cuales se encuentran debidamente identificados mediante el siguiente símbolo (*) en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” ; a fin de acreditar que el precio del producto, sufre alguna variación trimestral, a la alza o a la baja, y se ajuste al nuevo costo.
- ✓ Manifiestar el tiempo de garantía de los productos de iluminación Led.

VIGENCIA

11/08/2021 al 25/07/2022

No habiendo comentarios, y de conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la licenciada Gloria Morales Martínez sometió a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-40/2021, relativa al “suministro de material eléctrico para diversas dependencias municipales”.

[Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the right side and bottom of the page, including a large signature at the top right and several initials below it.]



De conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se DICTAMINA lo siguiente:

Se aprueba por unanimidad con 7-siete votos, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Támez Rodríguez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assad, Lic. Karla Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lanckenau, la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-40/2021, relativa al “suministro de material eléctrico para diversas dependencias municipales”.

Punto nueve.- Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-41/2021, relativa al “Estudio para la evaluación de las condiciones del sistema de tirantes del Puente de la Unidad (Atirantado)”, en su segunda vuelta.

Objetivo

Contratar el suministro, instalación de equipo de aire acondicionado para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, de conformidad con la solicitud de contrato núm. 6227.

Fechas tentativas para el desahogo del procedimiento

Publicación	Visitas	Junta de Aclaraciones	Apertura de prop. Técnica	Fallo técnico y ap. económica	Fallo
14/07/2021	19/07/2021 y 20/07/2021	23/07/2021	30/07/2021	04/08/2021	10/08/2021

MODIFICACIONES

Compromiso de concluir la ejecución de las actividades de conformidad con los siguientes tiempos de entrega:

- 1.- Preparación y entregables previos a la inspección a más tardar el 25 de agosto 2021.
- 2.- Ejecución de las Inspecciones a realizar en campo a más tardar el 13 de octubre de 2021.
- 3.- Entregables una vez realizadas las inspecciones en campo a más tardar el 10 de noviembre de 2021.

VIGENCIA

11/08/2021 al 11/12/2021.

No habiendo comentarios, y de conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la licenciada Gloria Morales Martínez sometió a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-41/2021, relativa al “Estudio para la evaluación de las condiciones del sistema de tirantes del Puente de la Unidad (Atirantado)”, en su segunda vuelta, con las modificaciones antes señaladas.



De conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se DICTAMINA lo siguiente:

Se aprueba por unanimidad con 7-siete votos, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Támez Rodríguez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assad, Lic. Karla Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lankenau, la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-41/2021, relativa al “Estudio para la evaluación de las condiciones del sistema de tirantes del Puente de la Unidad (Atirantado)”, en su segunda vuelta, con las modificaciones antes señaladas.

Punto diez.- Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-42/2021, relativa a la “Contratación de arrendamiento puro de vehículos para diversas dependencias del Municipio”.

Objetivo

Contratar el arrendamiento puro de vehículos para diversas dependencias del Municipio, de conformidad con las solicitudes de contrato núm. 6323 y 6324, a través de la Secretaría de Administración.

Fechas tentativas para el desahogo del procedimiento

Publicación	Junta de Aclaraciones	Apertura de prop. Técnica	Fallo técnico y ap. económica	Fallo
14/07/2021	23/07/2021	30/07/2021	04/08/2021	10/08/2021

BIENES A ARRENDAR

Partida	Cantidad	Descripción de la Unidades	Plazo de arrendamiento
1	1	Camión pipa 6,000 L	60 meses
2	3	Camión pipa 10,000 L	60 meses
3	3	Camión canastilla 14 M	60 meses
4	1	Camión canastilla 18.5 M	60 meses
5	1	Camión concha 15m ³	60 meses
6	3	Camión volteo 7m ³	60 meses
7	1	Camión plataforma 13 pies	60 meses
8	34	Sedan Hatchback	48 meses
9	1	Camioneta carga cerrada	48 meses
10	2	Camioneta pick up mediana	48 meses



11	5	Sedan convencional	48 meses
12	1	Camioneta Pick Up Reforzada Cabina regular	48 meses
13	1	Camioneta pick up estaca	48 meses

RESUMEN DE LAS BASES

- ✓ Ofrecer y cotizar lote único.
- ✓ Presentar carta de disponibilidad del fabricante de los bienes ofertados.
- ✓ Aceptación de que en caso de resultar adjudicado, aceptará las unidades, equipo y vehículos en las condiciones en las que se encuentren al concluir el arrendamiento.
- ✓ Los bienes a ofrecer serán nuevos.
- ✓ Adoptar la responsabilidad de responder por defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad que deriven de los bienes entregados.
- ✓ Otorgar garantía de los bienes, emitida y validada directamente por el proveedor o fabricante de los vehículos, accesorios metálicos, equipo visual y audible.
- ✓ Incluir para los vehículos, los mantenimientos preventivos conforme al carnet del fabricante según cada tipo de vehículo o equipo desde el inicio del arrendamiento y acorde al kilometraje u horas de servicio, así como los mantenimientos correctivos acorde al desgaste y uso natural de la unidad.
- ✓ Enlistar las agencias y talleres autorizados dentro del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, o dentro del área metropolitana, para realizar los distintos servicios de mantenimientos preventivos y/o correctivos que se encuentren incluidos en el carnet y/o la garantía del fabricante, tanto para la mecánica, equipos y accesorios de los vehículos.
- ✓ El arrendamiento incluirá el Seguro de las unidades.

VIGENCIA

A partir del 10 de agosto de 2021, y

Para las partidas 1 a la 7, hasta por un plazo de 60 meses a partir de la entrega de los vehículos

Para las partidas 8 a la 13, hasta por un plazo de 48 meses a partir de la entrega de los vehículos

No habiendo comentarios y de conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la licenciada Gloria Morales Martínez sometió a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-42/2021, relativa a la "Contratación del arrendamiento puro de vehículos para diversas dependencias del Municipio".



De conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se DICTAMINA lo siguiente:

Se aprueba por unanimidad con 7-siete votos, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Támez Rodríguez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assad, Lic. Karla Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lankenau, la licenciada Gloria Morales Martínez sometió a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-42/2021, relativa a la "Contratación del arrendamiento puro de vehículos para diversas dependencias del Municipio".

Punto once.- Asuntos generales.-

a. Informe del convenio modificatorio al contrato SA/DGAJ/CTODPRIV-PROFESIONALES/971/ADMÓN.-18-21, para el servicio de vigilancia.

Se celebró el convenio modificatorio al SA/DGAJ/CTODPRIV-PROFESIONALES/971/ADMÓN.-18-21, para el servicio de vigilancia, celebrado con la empresa Centercomm JM, S. de R.L de C.V., a fin de contar con 2 servicios más, a partir del 12 de julio de 2021 al 15 de febrero del 2022, y por un monto de \$426,972.79 (cuatrocientos veintiséis mil novecientos setenta y dos pesos 79/100 m.n.) I.V.A. incluido, lo que equivale a un 6% del monto total del contrato, en los mismos términos y condiciones. De conformidad con el artículo 276 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para este Municipio.

Punto doce.- Clausura. La licenciada Laura Lozano Villalobos, no habiendo más temas que tratar, dio por clausurada la sesión siendo las 09:36-nueve horas con treinta y seis minutos del mismo día.

La grabación de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la presente acta estará publicada en dicho portal una vez recabadas todas las firmas de los asistentes. Y las bases aprobadas serán publicadas en "Contrataciones abiertas" (<http://licitaciones.sanpedro.gob.mx>).

POREL COMITÉ

Lic. José Ramírez De La Rosa
En representación del Secretario de Ayuntamiento

Lic. Rubén Támez Rodríguez
En representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería



Lic. Laura Lozano Villalobos
Secretaria de Administración

C.P. Francisco Juan Garza Barbosa
Síndico Primero del Ayuntamiento

Lic. María Marcela Dieck Assad
Sexta Regidora

Lic. Karla Janette Flores Hernández
Décima Regidora

Lic. Brenda Tafich Lankenau
Décima Segunda Regidora

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

C.P.C. Roberto Santos Zapata
En representación de la Sria. de la Contraloría y Transparencia

C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano K1

Ausente

Lic. Hernán Treviño De Vega
Contralor Ciudadano K2

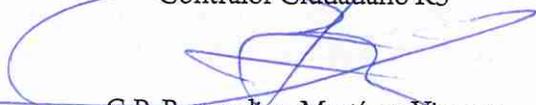
Esta hoja forma parte del acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones celebrada el día 12 de julio del 2021



Ausente con aviso
C.P. José Baltazar Valles Luévanos
Contralor Ciudadano K3


Ing. Ernesto Javier Vidal Hallam
Contralor Ciudadano K4

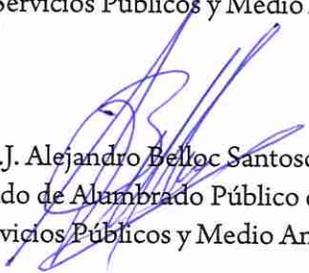

Ing. Roberto Reynoso Corbalá
Contralor Ciudadano K5


C.P. Bernardino Martínez Vizcaya
Contralor Ciudadano K6

INVITADOS


Ing. Roberto Cantú Flores
Director de Servicios Médicos

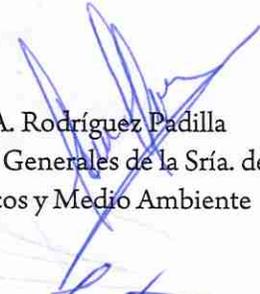
Lic. Vianey A. Reyes Forcade
Directora de Atención Ciudadana de la
Sría. de Servicios Públicos y Medio Ambiente


C.J. Alejandro Belloc Santoscoy
Encargado de Alumbrado Público de la Sría.
de Servicios Públicos y Medio Ambiente


C. Juan Pablo Ruiz González
Coord. de Presupuesto Participativo de la
Sría. de Innovación y Participación Ciudadana




Ing. Daniel Dares De León
Director General de Tecnologías


Lic. Adriana A. Rodríguez Padilla
Dir. De Servicios Generales de la Sría. de
Servicios Públicos y Medio Ambiente


Ing. Ramiro Morales Martínez
Dir. Operativo de la Sría. de Servicios Públicos y Medio Ambiente


Ing. Hugo M. Valdivieso Sepúlveda
Responsable de Planeación y Evaluación de la Sría. de Administración

Esta hoja forma parte del acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones celebrada el día 12 de julio del 2021

GMMM/jmhv/aaa